



LANGA DE DUERO

Vista la solicitud presentada por ORADERO HOME S.L, de licencia ambiental para el “PROYECTO DE ACTIVIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE CARPINTERÍAS”, que se llevará a cabo en la parcela sita en Carretera Miño-Alcoba km 11-diseminado Langa 3 del Término Municipal de Langa de Duero (Soria), ref catastral 171000300VM60F0001BY, conforme al Proyecto de actividad redactado por el Arquitecto D. Miguel Ángel Molinos Esteban.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://langadeduero.sedelectronica.es>].

Langa de Duero, 1 de marzo de 2024. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio

594